

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente  
Confederación Hidrográfica del Segura

**985 Información pública de expediente de solicitud de concesión de aguas públicas por modificación de características del aprovechamiento anotado en el catálogo de aguas privadas. Expte. APM-71/2016.**

En este Organismo se tramita expediente, a petición del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, de solicitud de concesión de aguas públicas por modificación de características del aprovechamiento anotado en el catálogo de aguas privadas, tomo 10, hoja 1804 del que es titular el propio ayuntamiento, consistente en el incremento del volumen máximo anual autorizado en 206.992 m<sup>3</sup>/año.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 109 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características de la posible concesión a otorgar, serían las siguientes:

Titular: Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz

C.I.F.: P3001500B

Plaza del Arco, n.º 1

30.400 – Caravaca de la Cruz (Murcia)

Paraje de las captaciones: El Húmero - Archivel

Masa de agua subterránea: 070.032 Caravaca

Acuífero: 061 Revolcadores-Serrata

Término municipal: Caravaca de la Cruz

Volumen máximo anual: 343.200 m<sup>3</sup>

Clase o afección: Uso Abastecimiento

Caudal medio equivalente: 10,7 l/s

Características del sondeo:

Denominación	Profundidad (m)	Potencia instalada (CV)	UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Sondeo El Húmero	90	32	585991. 4216357	18

Los escritos y documentos, citando la referencia APM-71/2016, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 19 de enero de 2017.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.